

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
Certificado de temporalidad para adulto				
DESCRIPCIÓN:				
Se otorga la titularidad del uso de espacio en el panteón a fines de dar cumplimiento con la obligación de conservación sanitaria de restos				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 160, 212 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides 2020 Artículo 155 fracción XVI y XVIII apartado A) del Código Financiero del Estado de México y Municipios		
DOCUMENTO A OBTENER:		Certificado de temporalidad Adulto	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se requiera uso del espacio del panteón para inhumación		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Sí, para la verificación de ubicación de la tumba		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
Identificación oficial del titular de la tumba	No	I	Manual de procedimientos de la Dirección de Servicios públicos	
Croquis de localización de la tumba	Sí	I		
Acta de defunción (en su caso)	No	I		
Orden de inhumación expedida por el registro civil	No	I		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	3 días hábiles
COSTO:	1.56 o 7 UMA dependiendo del tipo de certificado		Fundamento Jurídico: Artículo 155 fracciones XVI y XVIII apartado A) del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Se realizará el certificado de temporalidad para adulto cuando se entreguen todos los requisitos descritos en tiempo y forma			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos				Coordinación de Panteones			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Isidro Pérez Franco					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Benito Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San Martín de las Pirámides		
CP.:	55850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs. y Sábados de 9:00 a 13:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
594	95 8 2091 95 8 2052		125	No aplica	servipusmp1921@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT Y EXT:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
CP.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el costo por la expedición del Certificado de temporalidad para niños?						
RESPUESTA:	De 1.56 o 1 UMA						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién puede realizar el trámite?						
RESPUESTA:	Un hijo o familiar que acredite el parentesco y la titularidad de la tumba						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede cualquier persona recoger el certificado?						
RESPUESTA:	Sí, solo con mostrando el comprobante de pago						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ: José Luis Rodríguez Serrano Coordinador del área de Panteones	VISTO BUENO: Isidro Pérez Franco Director de Servicios Públicos	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20 / Mayo / 2020
--	---	---

